

Anixter Colombia S.A.S. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014
junto con el informe de los auditores
independientes.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014
junto con el informe de los auditores independientes

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros:

Situación financiera

Resultado integral

Cambio en la inversión de la casa matriz

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Anixter Colombia S.A.S. Sucursal Ecuador** (una sucursal de Anixter Colombia Sociedad Anónima de Colombia y subsidiaria de Anixter Inc. de EUA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Bases para la opinión calificada

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sucursal realizó transacciones con partes relacionadas por aproximadamente US\$184,000, que incrementaron la inversión de la Casa Matriz y disminuyeron las cuentas por pagar con entidades relacionadas. La Sucursal no nos ha proporcionado la documentación soporte de estos registros. Debido a lo indicado, al 31 de diciembre de 2014, no nos ha sido posible concluir sobre las transacciones indicadas y su efecto en el resultado acumulado de la inversión de la Casa Matriz y en las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo de bases para la opinión calificada, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de su casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Tal como señala en detalle en la nota 1 a los estados financieros, sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a que, al 31 de diciembre de 2014, la Sucursal presenta un saldo negativo en la inversión de la casa matriz de aproximadamente US\$108,000; que de acuerdo con disposiciones societarias contempladas en la Ley de Compañías en el Ecuador, constituye una causal de disolución a menos que la Casa Matriz manifieste su intención de restituir este déficit patrimonial. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado por el asunto antes mencionado y deben ser leídos considerando esta situación.



RNAE No. 462



Betsi Iglesias Tinoco
RNCPA No. 21.333

Quito, Ecuador
25 de mayo de 2015

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

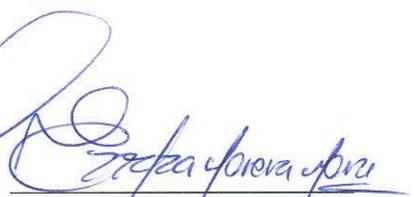
Al 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en bancos	7	1,247,956	596,269
Deudores comerciales, neto	8	4,087,715	1,894,575
Otras cuentas por cobrar		15,596	17,886
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	9	739,793	668,406
Impuestos por cobrar	10	216,480	195,146
Inventarios, neto	11	<u>1,219,373</u>	<u>616,491</u>
Total activos corrientes		<u>7,526,913</u>	<u>3,988,773</u>
Activos no corrientes:			
Mobiliario y equipos de oficina		11,881	12,690
Activo por impuesto diferido, neto	15	<u>10,703</u>	<u>6,186</u>
Total activos no corrientes		<u>22,584</u>	<u>18,876</u>
Total activos		<u>7,549,497</u>	<u>4,007,649</u>



Dr. William Morales
Representante Legal



Ing. Emilia Moreira
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	1,438,967	216,986
Anticipos recibidos de clientes	13	347,543	53,364
Cuentas por pagar entidades relacionadas	9	4,934,323	3,015,151
Impuestos por pagar	10	868,571	760,906
Beneficios a empleados	14	56,520	44,019
Total pasivos corrientes		7,645,924	4,090,426
Pasivos no corrientes:			
Beneficios a empleados	14	11,684	9,671
Total pasivos		7,657,608	4,100,097
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado		30,000	30,000
Resultados acumulados		(138,111)	(122,448)
Total inversión de la casa matriz	16	(108,111)	(92,448)
Total pasivos e inversión de la casa matriz		7,549,497	4,007,649



Dr. William Morales
Representante Legal



Ing. Emilia Moreira
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2014	2013
Ventas	3 (g)	7,152,821	5,215,430
Costo de ventas	3 (h)	(5,839,854)	(4,207,299)
Utilidad bruta		<u>1,312,967</u>	<u>1,008,131</u>
Otros ingresos		7,061	26,303
Gastos de administración	17	(652,610)	(760,776)
Gasto de ventas	18	(644,699)	(568,263)
Utilidad (pérdida) en operación		<u>22,719</u>	<u>(294,605)</u>
Ingresos financieros, neto	19	<u>110,315</u>	<u>108,972</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		<u>133,034</u>	<u>(185,633)</u>
Impuesto a la renta	15	(157,839)	(129,384)
Pérdida del año		<u>(24,805)</u>	<u>(315,016)</u>
Resultado integral del año, neto de impuestos		<u>(24,805)</u>	<u>(315,016)</u>



Dr. William Morales
Representante Legal



Ing. Emilia Moreira
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

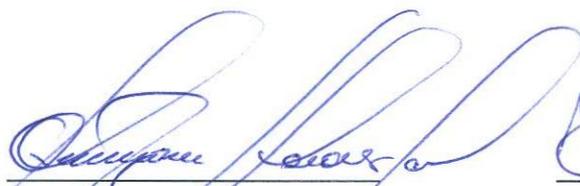
Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2014	2013
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	133,034	(185,633)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación-		
Provisión cuentas incobrables	202,751	148,946
Depreciación de mobiliario y equipos de oficina	2,655	2,655
Beneficios a empleados de largo plazo	2,013	6,514
Provisión de inventarios	2,851	25,611
Ajustes a años anteriores	9,142	63,937
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales	(2,395,891)	768,336
Otras cuentas por cobrar	2,290	11,973
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(71,387)	(83,527)
Impuestos por cobrar	(21,334)	34,187
Inventarios	(605,733)	74,916
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,221,981	(482,792)
Anticipos recibidos de clientes	294,179	53,364
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,919,172	(589,858)
Impuestos por pagar	159,289	312,328
Beneficios a empleados	12,501	(26,845)
Efectivo previsto por las actividades de operación	867,513	134,112
Impuesto a la renta pagado del año	(129,785)	(157,431)
Impuesto a la renta pagado de años anteriores	(84,195)	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	653,533	(23,319)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de mobiliario y equipos de oficina	(1,846)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión:	(1,846)	-
Incremento (disminución) neto del efectivo en bancos	651,687	(23,319)
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio	596,269	619,588
Saldo al final	1,247,956	596,269



Dr. William Morales
Representante Legal



Ing. Emilia Moreira
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de cambio en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados				Total patrimonio
	Capital asignado	Ajustes de primera adopción	Resultados retenidos	Total resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	30,000	35,601	93,030	128,631	158,631
Ajuste años anteriores	-	-	63,937	63,937	63,937
Pérdida neta	-	-	(315,016)	(315,016)	(315,016)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	30,000	35,601	(158,049)	(122,448)	(92,448)
Pérdida neta	-	-	(24,805)	(24,805)	(24,805)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	30,000	35,601	(173,712)	(138,111)	(108,111)


Dr. William Morales
Representante Legal


Ing. Emilia Moreira
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Anixter Colombia S.A.S. Sucursal Ecuador, (una Sucursal de Anixter Colombia Sociedad Anónima, cuyo domicilio principal está en Colombia y subsidiaria de la compañía de Estados Unidos de América, Anixter Inc.) fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4954, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre de 2005. Su actividad principal es la de almacenar, distribuir, vender y exportar equipos de recepción y transmisión de audio, video y datos, toda clase de equipos eléctricos y electrónicos y prestar toda clase de servicios relacionados con dichos equipos y productos.

La dirección de la Sucursal es Avenida De Los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Primer Piso, Oficina 107, Quito – Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal para su distribución el 8 de mayo de 2015.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Base de medición-

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional y de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado nuevas normas revisadas que son obligatorias para los periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las nuevas normas o modificaciones emitidas, adoptadas por la Sucursal son:

- **Entidades de inversión. Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27**

Estas modificaciones establecen una excepción al requerimiento de consolidación para las entidades que cumplan con la definición de “entidades de inversión” según la NIIF 10 estados financieros consolidados y deben aplicarse en forma retroactiva, con alguna exención por la transición. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. Estas modificaciones no tienen efecto en la Sucursal ya que no mantiene inversiones.

- **Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 32**

Estas modificaciones aclaran el significado del término “actualmente tiene un derecho legal de compensación” y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación, y deben aplicarse de manera retroactiva. Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Sucursal ya que no posee acuerdos de compensación.

- **Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas. Modificaciones a la NIC 39**

Estas modificaciones eximen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos y se requiere su aplicación retroactiva. Estas modificaciones no tienen efecto sobre la Sucursal ya que no posee instrumentos derivados.

- **CINIIF 21 Gravámenes**

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad o el evento que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. Se requiere su aplicación retroactiva. La Sucursal reconoce los gravámenes en función a la NIC 37, como lo establece la interpretación.

- **Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2010-2012**

En el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2010-2012, el IASB emitió siete modificaciones a seis normas, entre las que se incluyó una modificación a la NIIF 13 Medición del valor razonable. La modificación a la NIIF 13 entra en vigencia en forma inmediata para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2014 y aclara en los Fundamentos de las conclusiones que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasas de interés explícitas pueden medirse por los importes de las facturas cuando el efecto de los descuentos no sea significativo. Esta modificación a la NIIF 13 no tiene efecto sobre la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2011-2013**

En el ciclo de mejoras anuales a las NIIF 2011-2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, entre las que se incluyó una modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación a la NIIF 1 entra en vigencia en forma inmediata para los períodos iniciados a partir del 1 de enero de 2014 y aclara en los Fundamentos de las Conclusiones que una entidad puede optar por aplicar una norma actual o una nueva norma que aún no sea obligatoria; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre que cualquiera de esas normas se aplique de manera coherente en todos los períodos presentados en los primeros estados financieros de la entidad emitidos según las NIIF. Esta modificación a la NIIF 1 no tiene efecto sobre la Sucursal, ya que prepara sus estados financieros según las NIIF y no es un adoptante por primera vez de las NIIF.

3. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) **Efectivo en bancos-**

El efectivo en bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad, no genera interés y no está expuesto a riesgos significativos de cambio de valor.

b) **Instrumentos financieros-**

(i) **Activos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo en bancos, deudores comerciales, y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasificó sus instrumentos financieros activos en: activos por préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su

Notas a los estados financieros (continuación)

valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, con la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recuero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si

Notas a los estados financieros (continuación)

posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar son contabilizados al costo amortizado neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasificó sus instrumentos financieros pasivos como pasivos por préstamos y cuentas por pagar. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte

Notas a los estados financieros (continuación)

integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el importe neto, cuando: (a) se tiene el derecho legal de compensarlos y; b) la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se requiere la presentación de los activos financieros y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejen los flujos de efectivo futuros esperados por la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros separados. Cuando la Sucursal tiene el derecho de recibir o pagar un único importe, y tiene además la intención de hacerlo así, posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero, respectivamente. En otras circunstancias, los activos y los pasivos financieros se presentarán por separado unos de otros, dentro de las clasificaciones que resulten congruentes con las características que, como tales derechos u obligaciones, tengan para la entidad.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sucursal.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios-

Los inventarios se valoran al costo promedio o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte

Notas a los estados financieros (continuación)

del costo. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el uso ordinario del negocio, menos los gastos de ventas.

d) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

e) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación de trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

f) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es el 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

g) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los

Notas a los estados financieros (continuación)

riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por venta de mercadería se presentan netos de devoluciones y descuentos.

h) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagarán, y se registrarán en los períodos con los cuales se relacionan.

i) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas incobrables:

Notas a los estados financieros (continuación)

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación por deudor de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:
La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la rotación de las partidas, su obsolescencia y la capacidad de ser vendida en el mercado; así como su antigüedad y permanencia en el inventario.
- Impuestos:
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Obligaciones por beneficios post-empleo:
El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS, AÚN NO VIGENTES

La Sucursal decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014. La Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación.	
Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

La Sucursal está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se formaban de la siguiente manera:

	Valor en libros	
	2014	2013
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en bancos	1,247,956	596,269
Deudores comerciales, neto	4,087,715	1,894,575
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	739,793	668,406
	<u>6,075,464</u>	<u>3,159,250</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,438,967	216,986
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,934,323	3,015,151
	<u>6,373,290</u>	<u>3,232,137</u>

Los activos y pasivos financieros mantenidos a costo amortizado, se aproximan al valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efectivo en bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias en instituciones financieras del país en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. DEUDORES COMERCIALES, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Clientes	4,439,402	2,043,511
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	(351,687)	(148,936)
	<u>4,087,715</u>	<u>1,894,575</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad del saldo de deudores comerciales, neto de provisión es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014			2013		
	Valor		Valor neto	Valor		Valor neto
	Nominal	Deteriorada		Nominal	Deteriorada	
Vigente (hasta 30 días)	3,979,485	(121,076)	3,858,409	524,785	-	524,785
Vencida:						
De 31 a 60 días	138,942	(4,885)	134,057	923,610	-	923,610
De 61 a 90 días	44,537	-	44,537	48,207	-	48,207
De 91 a 180 días	11,662	(285)	11,377	155,379	-	155,379
Más de 180 días	264,776	(225,441)	39,335	391,530	(148,936)	242,594
	<u>4,439,402</u>	<u>(351,687)</u>	<u>4,087,715</u>	<u>2,043,511</u>	<u>(148,936)</u>	<u>1,894,575</u>

(a) Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio	148,936	18,844
Más (menos):		
Provisión (Véase Nota 18)	202,751	148,946
Bajas	-	(18,854)
Saldo al final	<u>351,687</u>	<u>148,936</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Venci- Miento	2014	2013
		Estados Unidos de				
Anixter Latín América	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	381,270	356,959
		Estados Unidos de				
Anixter Alsip	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	111,452	111,452
Anixter Colombia	Matriz	Colombia	Exportación de bienes	180 días	89,961	89,961
Anixter Costa Rica	Cliente-Filial	Costa Rica	Exportación de bienes	180 días	43,117	42,955
		Estados Unidos de				
Anixter Returns	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	32,997	7,006
		Estados Unidos de				
Anixter Inc.	Matriz final	América	Exportación de bienes	180 días	31,759	31,311
Anixter Miami In transit	Cliente-Filial	Miami	Exportación de bienes	180 días	10,094	97
Anixter Colombia Whse	Cliente-Filial	Colombia	Exportación de bienes	180 días	6,135	1,640
Anixter Panamá	Cliente-Filial	Panamá	Exportación de bienes	180 días	5,830	5,830
		Estados Unidos de				
Anixter Raleighh	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	5,617	5,617
Anixter Perú	Cliente-Filial	Perú	Exportación de bienes	180 días	5,606	2,844
Anixter Capital Assets	Cliente-Filial	Colombia	Exportación de bienes	180 días	5,296	5,296
Anixter Queretaro	Cliente-Filial	México	Exportación de bienes	180 días	3,016	3,016
Anixter Guadalajara	Cliente-Filial	México	Exportación de bienes	180 días	2,616	2,616
		Estados Unidos de				
Anixter RTV Warranty Replacement	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	1,555	965
		Estados Unidos de				
Anixter Office Supplies	Cliente-Filial	América	Exportación de bienes	180 días	1,307	35
		República				
Anixter Dominica	Cliente-Filial	Dominicana	Exportación de bienes	180 días	1,004	347
Anixter Chile	Cliente-Filial	Chile	Exportación de bienes	180 días	702	-
Anixter Venezuela	Cliente-Filial	Venezuela	Exportación de bienes	180 días	459	459
					<u>739,793</u>	<u>668,406</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2014	2013
Anixter Inc.	Matriz final	Estados Unidos de América	Importaciones y asistencia técnica	360 días	4,681,194	2,812,945
Anixter Inc.	Matriz final	Estados Unidos de América	Préstamo	5 años	11,582	11,582
Anixter Colombia	Matriz	Colombia	Importaciones	180 días	174,421	125,101
Anixter Chile	Proveedor-Filial	Chile	Importaciones	180 días	1,423	1,423
Anixter Do Brasil	Proveedor-Filial	Brasil	Importaciones	180 días	276	276
Anixter México S.A.	Proveedor-Filial	México	Importaciones	180 días	8,503	8,457
Anixter Costa Rica	Proveedor-Filial	Costa Rica	Importaciones	180 días	20	20
Anixter Venezuela	Proveedor-Filial	Venezuela	Importaciones	180 días	4,514	4,514
Anixter Perú	Proveedor Filial	Perú	Importaciones	180 días	52,388	50,833
Anixter República Dominicana	Proveedor Filial	República Dominicana	Importaciones	180 días	2	-
					<u>4,934,323</u>	<u>3,015,151</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a entidades relacionadas tienen vencimientos hasta 180 días, no generan intereses.

(a.3) Durante los años 2014 y 2013, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2014:

País	Sociedad	Importaciones	Exportaciones	Asistencia técnica (1)
Chile	Anixter Chile	-	706	-
Colombia	Anixter Colombia S.A.S.	46,279	4,579	2,619
República Dominicana	Anixter Republica Dominicana	2	657	-
Perú	Anixter Perú	1,360	2,846	-
Estados Unidos de América	Anixter Inc.	3,005,075	150,742	378,874
		<u>3,052,716</u>	<u>159,530</u>	<u>381,493</u>

Año 2013:

País	Sociedad	Importaciones	Exportaciones	Asistencia técnica (1)
Colombia	Anixter Colombia S.A.S.	61,503	-	37,304
México	Anixter México	8,453	-	-
Perú	Anixter Perú	51,028	-	-
Estados Unidos de América	Anixter Inc.	3,136,881	115,968	434,925
		<u>3,257,865</u>	<u>115,968</u>	<u>472,229</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Corresponden a gastos de asistencia técnica, según contrato celebrado con Anixter Inc., a través del cual la Sucursal recibe principalmente servicios de soporte administrativo y ventas, necesarios para su operación en Ecuador. El plazo de vigencia de este acuerdo es de 10 años desde enero de 2008. Por este servicio la Sucursal paga un honorario basado en su participación en los costos incurridos por Anixter Inc., calculado de manera consistente con otras afiliadas y basado en el uso relativo del servicio. El cargo por los años 2014 y 2013 fue de 300,980 y 472,229. (Ver Nota 17)

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2014 y 2013, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos fijos	43,152	39,000
Sueldos variables	4,482	17,097
Jubilación patronal	1,410	1,410
Beneficios sociales	15,575	18,395
	<u>64,619</u>	<u>75,902</u>

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por cobrar constituyen crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes realizados por la Sucursal, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la salida de divisas (1)	353,235	179,363
Retenciones de impuestos en la fuente	386,933	401,517
Impuesto sobre la renta por pagar años anteriores (2)	35,894	120,089
Impuesto sobre la renta por pagar (Véase Nota 15)	92,509	59,938
	<u>868,571</u>	<u>760,907</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Representa la provisión efectuada por la Sucursal según la NIC 37 y no exigible según las disposiciones vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- (2) Constituye el impuesto a la renta por pagar de los ejercicios 2013 y 2012, por 35,894 y 120,089 respectivamente que no ha sido liquidado por la Sucursal al final del periodo.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Producto disponible para la venta	604,757	628,524
Inventarios en tránsito	676,577	47,077
	<u>1,281,334</u>	<u>675,601</u>
Menos- Estimación para obsolescencia, mal estado y lento movimiento	(61,961)	(59,110)
	<u>1,219,373</u>	<u>616,491</u>

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2014 y 2013, fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	59,110	33,499
Provisión	2,851	25,611
Saldo al final	<u>61,961</u>	<u>59,110</u>

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores del exterior	(1)	1,308,833	115,212
Proveedores nacionales	(1)	51,617	38,247
Provisiones	(2)	62,731	56,317
Otras cuentas por pagar		15,786	7,210
		<u>1,438,967</u>	<u>216,986</u>

- (1) Se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales y del exterior. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 45 y 60 días, en proveedores del exterior se ubica en un rango de 180 días.
- (2) Corresponden principalmente a gastos no facturados que se liquidarán en el período siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales es como sigue:

	<u>Corriente</u>	<u>31 a 90 días</u>	<u>91 días en adelante</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2014	783,498	571,120	84,349	1,438,967
31 de diciembre de 2013	<u>111,151</u>	<u>39,010</u>	<u>66,825</u>	<u>216,986</u>

13. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los anticipos recibidos de clientes constituyen fondos recibidos para la venta de bienes, los cuales presentan una antigüedad de hasta 90 días.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Participación de trabajadores	23,477	23,575
Vacaciones	15,935	8,228
Liquidaciones por pagar	9,668	-
Otros beneficios	<u>7,440</u>	<u>12,216</u>
	<u>56,520</u>	<u>44,019</u>

b) Largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban por la reserva para jubilación patronal y desahucio.

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente	162,356	114,115
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	<u>(4,517)</u>	<u>15,269</u>
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>157,839</u>	<u>129,384</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (pérdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	133,034	(185,633)
Más (menos)		
Gastos no deducibles	604,950	704,338
Utilidad gravable	<u>737,984</u>	<u>518,706</u>
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	162,356	114,115
Menos- Anticipos del año y retenciones	(69,847)	(54,177)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 10)	<u>92,509</u>	<u>59,938</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados integrales</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Inventarios	8,278	7,975	(303)	(898)
Costo amortizado cuentas por cobrar corto plazo	23,055	8,741	(14,314)	311
Costo amortizado cuenta por pagar corto plazo	(9,629)	(883)	10,512	883
Provisión del impuesto a la salida de divisas				-
Costo amortizado cuenta por pagar largo plazo	(12,877)	(11,080)	(1,797)	15,711
Provisión jubilación	1,876	1,433	(443)	(738)
Efecto en el impuesto diferido en resultados		-	(6,345)	15,269
Activo por impuesto diferido neto	<u>10,703</u>	<u>6,186</u>		<u>-</u>

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (pérdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	133,034	(185,632)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	29,267	(40,839)
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	133,089	154,954
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	<u>162,356</u>	<u>114,115</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Tasa efectiva-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	133,034	(185,632)
Impuesto a la renta corriente	<u>162,356</u>	<u>114,115</u>
Tasa efectiva de impuesto	<u>122,04%</u>	<u>61,47%</u>

Durante el año 2014 y 2013, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa impositiva legal	22,00%	22,00%
Incremento por gastos no deducibles	<u>100,04%</u>	<u>39,47%</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>122,04%</u>	<u>61,47%</u>

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde la fecha que fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Tasas del impuesto a la renta-

La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades será del 22%.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el impuesto a la renta, a la tarifa del 25%.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

(e) Dividendos en efectivo-

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- ✓ La transferencia o traslado de divisas al exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

- ✓ Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- ✓ Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- ✓ Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- ✓ Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- ✓ Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- ✓ Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Reformas Tributarias-

El 29 de diciembre de 2014, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Posteriormente, el 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Código Tributario:**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del impuesto a la renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Se ha incluido como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible, a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**
La base imponible del impuesto a la salida de divisas – ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del impuesto a la salida de divisas – ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

- **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**
Se establece que el Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del impuesto a la salida de divisas – ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

- **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**
Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

16. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital asignado estaba constituido por 30,000 y representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No SC ICI CPA IFRS G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 35,601, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o ser devuelto en el año de liquidación de la Sucursal.

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Durante los años 2014 y 2013, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014	2013
Asistencia técnica (Ver Nota 9)	300,980	472,229
Honorarios profesionales	119,849	122,737
Multas	80,778	24,197
Impuestos, contribuciones y otros	46,324	30,085
Servicios recibidos	31,182	6,365
Consumos y servicios básicos	26,927	24,499
Arriendos	25,805	19,077
Provisión de inventarios (Ver Nota 11)	2,851	25,611
Otros	17,914	35,976
	<u>652,610</u>	<u>760,776</u>

18. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2014 y 2013, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Personal	272,777	198,229
Cuentas incobrables (Ver Nota 8)	202,751	148,946
Servicios recibidos	74,772	70,361
Muestras comerciales	43,511	-
Otros	23,199	121,159
Gastos de viaje	17,451	5,853
Promoción y publicidad	10,238	23,715
	<u>644,699</u>	<u>568,263</u>

19. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos financieros se conformaban principalmente por la actualización del costo amortizado de los instrumentos financieros que mantiene la Sucursal.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de Anixter Colombia S.A. S. Sucursal Ecuador, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular

Notas a los estados financieros (continuación)

de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

El saldo por 11,582 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al monto de intereses no cancelados por la Sucursal a su matriz. Los otros pasivos financieros no devengan intereses al 31 de diciembre de 2014.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Sucursal.

Anixter Colombia S.A. S. Sucursal Ecuador maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador que es el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Sucursal al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar de EUA, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

b) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal, principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la Sucursal ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

En la Nota 8, se muestra el monto de la cartera vigente y vencida y el riesgo por pérdida de cobro.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2014			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	981,744	572,696	3,379,883	4,934,323
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	783,498	571,120	84,349	1,438,967
Total pasivos	1,765,242	1,143,816	3,464,232	6,373,290

	Al 31 de diciembre de 2013			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	786,879	343,108	1,885,164	3,015,151
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	111,151	39,011	66,824	216,986
Total pasivos	898,030	382,119	1,951,988	3,232,137

21. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS 2013

Algunas cifras del año 2013 han sido reclasificadas para mejorar la presentación y comparabilidad de los estados financieros.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos, excepto por:

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar-

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. Los principales temas que afectan a las compañías son:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

Salvaguardias arancelarias

Con fecha 11 de marzo de 2015 entró en vigencia la medida de salvaguardias arancelarias establecida por el Gobierno ecuatoriano, la misma que tendrá vigencia hasta junio del año 2016. Esta medida grava la importación de alrededor de 2,800 productos con una arancel adicional de entre el 5% y el 45%.

De acuerdo con el análisis realizado por la Sucursal esta medida no afectará significativamente sus operaciones.